

JEFES, BANDAS Y *CLASSIS*.  
LA GUERRA EN LA ROMA PRIMITIVA  
Chieftains, bands and *classis*. The war at the Early Rome

J. MUÑIZ COELLO  
Universidad de Huelva  
[orcid.org/0000-0003-2984-6360](https://orcid.org/0000-0003-2984-6360)

---

Recibido: 10/11/2020      Aceptado: 26/04/2021  
Revisado: 04/04/2021      Publicado: 16/06/2021

---

RESUMEN

En la Roma Primitiva la guerra fue asunto de las grandes familias y de los magistrados del estado romano en una proporción que desconocemos, aunque los hechos parecen enfatizar la intervención privada. La tradición literaria elaboró un relato en el que se asignaba al rey Servio Tulio la organización y funcionamiento del sistema de levas, pero un análisis de ésta y otras noticias nos permite establecer hipótesis que intentan explicar y modificar sustancialmente en este aspecto el relato tradicional.

PALABRAS CLAVE

Hoplitas; Servio Tulio; *Classes*; Censo; Armas.

ABSTRACT

In early Rome, war involved great families and magistrates in an unknown proportion, although the relevance of private warfare can hardly be underestimated. According to the traditional literary account, it was king Servius Tullius who firstly summoned army levies in Rome. However, a closer look at the evidence seems to point out a substantially different view.

KEY WORDS

Hoplitas; Servius Tullius; *Classes*; Census; Weapons.

---

## 1. EL CONTEXTO HISTÓRICO. TRADICIÓN Y CRÍTICA.

A mediados del siglo II a. de C. Roma constituía un régimen con la mayoría de las características que la investigación actual asigna a los estados maduros de la Antigüedad. Esa madurez como estado fue el resultado de toda una evolución que tuvo lugar a lo largo de siglos hasta alcanzar su plenitud en la centuria citada, por poner un límite, siendo que a partir de ese hito todo fue un decaer hasta la final descomposición del régimen. Esta percepción del estado como fruto de muchos factores que evolucionaron hacia la madurez en el tiempo, en realidad ya la recogía Polibio y otros escritores clásicos, que se enfrentaban así a cuantos abrazaban en sus relatos la tesis de un estado idealizado y en perfecto funcionamiento desde sus primeros momentos (Erdkamp, 2007, 97). Sobre el origen del estado y sus formas diversas, la bibliografía es amplísima. Algunos estudios son los de Carneiro (1970, 733-738; y 1978, 3-29), Service (1975); Wright (1977, 379-397), Cohen (1978, 31-75), Stein (2001, 353-379), Abrutyn y K. Lawrence (2010, 419-442) y Kaspersen y J. Strandsjerg (2017).

Para antes del 300, por fijar un límite, preferimos hablar de “estado en formación” en el que ya se distingue una autoridad central, que usa organizaciones, instituciones y recursos para la realización de sus proyectos. En este “estado en formación” existe ya una visión amplia de las tareas a llevar a cabo en el ámbito de sus competencias, que incluyen además, como enunciado de intenciones, todas aquellas que anteriormente se localizaban en el ámbito privado. Y dentro de las tareas que solían ser asumidas desde el ámbito privado, escogemos la guerra, para E.R. Service elemento primordial de algunos estados antiguos, como seña de identidad e instrumento de consolidación del dominio de la clase dirigente que la practicaba. Un elemento que en el caso de Roma fue determinante, cuya relevancia la subrayan los testimonios escritos y que constituye la esencia del presente análisis (Erdkamp, 2007, 96-114, 98; Service, 1975, 9)<sup>1</sup>.

Cualquier estudio sobre la Roma Primitiva necesita tener una idea precisa de los elementos que conformaban aquel sistema de gobierno. Debemos tener esa clarificación cuando observamos la distorsión existente entre tradición y realidad. Cuando

1 La guerra ocupa dos tercios de las historias de Roma de Dionisio de Halicarnasos y de Livio, y el total de un autor como Apiano, por citar los autores que son eje principal de la actual historiografía.

esa tradición nos presenta desde el comienzo de la Ciudad, o luego desde los primeros años de la República, una organización plenamente madura y evolucionada en el ejercicio de la guerra, la coerción, la burocracia, la religión, la Justicia, la moneda o los recursos económicos para su funcionamiento. Nos los describe de forma parcial o mayoritaria, al servicio de los ciudadanos y e independientes de los intereses gentilicios, justificando hoy opiniones estrictas, como la del historiador E. Gabba, que con estos presupuestos no admitía un verdadero estado en Roma antes del año 400 (Cornell, 2016, 96; Erdkamp, 2007, 97 y 111; Forsythe, 2007, 27)<sup>2</sup>.

Desde los orígenes, la tradición indica que Roma fue gobernada por reyes. Ignoramos porque se decidió que fueran siete los reyes o que la fecha de la fundación más aceptada fuera la del 753/1 y no más monarcas u otras fechas similares. Lo cierto es que hizo fortuna la datación suministrada por Varrón, admitida por Livio y Dionisio de Halicarnasos, principales fuentes de información, y hoy revisadas a la baja por buena parte de la crítica. Ésta reduce el total de años asignados a los reyes, los acerca en el tiempo y coloca su final hacia el 450 a. de C., con alguna variante anterior. Por dar un ejemplo, a partir de la fecha de los vestigios de la llamada Curia Hostilia, sede del senado, excavada en el *comitium*, se dan ciento cuarenta años a la monarquía, entre 650/510. Aunque por sí solos, datos arqueológicos como éste no suponen una confirmación de la historicidad de los tiempos propuestos (Gjerstad, 1973, 217-223; Coarelli 1983, 119-130; Martino, 1972, 219; Poucet, 1985, 28 y 162)<sup>3</sup>.

En la segunda mitad del siglo II Polibio admitía desconocer las primitivas instituciones, públicas y privadas de Roma, pues lo más antiguo que se conservaba de aquellos tiempos eran algunas viejas inscripciones, las obras de algunos poetas y los *Annales* de Fabio Pictor, que vivió medio siglo antes que

2 Las primeras funciones públicas se limitaban a ciertas parcelas de la justicia, la guerra y la religión. Las guerras del siglo III - Pirro, Cartago - impulsaron el desarrollo de las magistraturas, la fiscalidad y las acuñaciones. Para los menos críticos, Roma es un estado en embrión a partir del 625/600, Catón en *Cic. rep.* II.3; 37; Pol. VI. 11.1-3; 57.5; Plut. *Cam.* 6, eran conscientes de un estado que evolucionaba hasta alcanzar cierta plenitud, y que era obra de muchos.

3 Hoy se tiende a reducir la cronología total, pues una media de gobierno de más de treinta y cuatro años es improbable. La monarquía, 612/450 a. de C., o hacia el 470, y los *fasti* anteriores fueron los de magistrados subordinados a los reyes, Hay reyes en 483, Ap. *BC* I.83.

el griego, como principal fuente de información. En la obra de Pictor, como en la de los analistas que le siguieron, había relatos bélicos y una colección de fábulas, mitos, tradiciones y referencias imprecisas sobre los tiempos en que se gestaron las instituciones de la Ciudad, lo que obligaba al megalopolitano a esforzarse si pretendía obtener una sinopsis nítida de los elementos distintivos del régimen romano en el que él vivía. Sin duda esta dificultad tuvo que ver con el hecho de que su historia no se remontara a tiempos anteriores a la Primera Guerra Púnica. Pese a la ausencia de datos concretos, en los tiempos del historiador griego se asumía que la sociedad de los *maiores* se articulaba sobre los poderes e intereses de las grandes familias, una estructura gentilicia que manejaba las principales tareas de la Ciudad desde sus esquemas particulares y se sobreponía a la necesidad de un gobierno que mirara en exclusiva por los intereses generales de la comunidad<sup>4</sup>.

Cicerón confesaba desconocer la historia de la Ciudad, más allá de su entorno temporal inmediato y en consecuencia, no profundizaba mucho sobre sus anteriores instituciones. Él mismo aseguraba que en Roma no había habido historiadores como los griegos, y que los primeros desde Q. Fabio Pictor, apenas dejaron una pobre impresión por el modo de entender y escribir la historia. En suma, antes de Pictor, la memoria histórica había sido cosa de la épica, de los poetas, como Nevio o Enio, lo mismo que para los griegos, antes de Heródoto la memoria del pueblo griego fue conservada y transmitida por Homero. Para un intelectual como Cicerón, a mediados de la última centuria, cuando se elaboraron las obras de la segunda analística, la ecuación de ficción y realidad estaba resuelta a favor de una meditada y consolidada aceptación de ambas situaciones en el relato historiográfico, “Qué más da que Zaleuco de Locrii hubiera o no existido, si lo importante es lo que se creyera, la tradición sobre eso mismo”, declaraba el orador sobre el legislador griego del siglo VII con el aplomo del convencido. E iba más allá, cuando afirmaba que la ficción había que aceptarla si ello era bueno para la Ciudad,

4 Pol. VI.3.3/4. Roma permanece en pie gracias a sus antiguas costumbres y hombres, Enio, *ann.* V. 156; *Cic. rep.* V. 1; en todos los tiempos, cualquiera que sea la forma y el nombre del gobierno, sea monarquía, república o democracia, detrás de la fachada se oculta una oligarquía y la historia de Roma republicana o imperial es la historia de su clase gobernante, Syme, 1939, 24.

al igual que había que asumir sin recelo a nuestros héroes de antaño (Muñiz Coello, 2019, 119-134)<sup>5</sup>.

Alguna hipótesis explica la Roma monárquica como un tiempo de duración incierta, en el que en realidad el poder fue ejercido por una oligarquía que nombraba líderes de entre los clanes más influyentes, a los que delegaban grandes atribuciones, de modo que la tradición los parangonaba con los reyes, sin que *sensu strictu* fueran verdaderos reyes. Su elección vendría de la confianza y lealtad de sus iguales, sin que en todo ello el pueblo asumiera un papel determinante. A partir de aquí, no podemos hablar de un verdadero cambio de régimen en la tradición que transmite el paso de la Monarquía a la República. En esencia siguió el mismo régimen y forma parte de la retórica del relato el dramatismo y la determinación con que las fuentes literarias reflejaron el tránsito de un sistema a otro de gobierno. Ese dramatismo más bien sirvió para justificar el que un sistema corrupto y degenerado, como se calificaba al de los reyes, fuese sustituido por quienes lo combatieron y acabaron derribándolo, en armonía con la teoría de la evolución de las constituciones (Drogula, 2020, 19)<sup>6</sup>.

Livio, que sostenía una República iniciada en el 509, tras la expulsión del último monarca, hablaba de un cuerpo de magistrados en número variable, entre cuatro y diez, que llamaba pretores o tribunos consulares, a los que se entregaba el poder ejecutivo, al menos entre el año 449 y el 367, año éste último a partir del cual esos magistrados quedaron reducidos a dos y se nombraron como cónsules. Por boca del cónsul Bruto, Dionisio de Halicarnasos definía el nuevo régimen del consulado como una monarquía mitigada, al ser dos quienes compartían el poder y limitarlo a un año en el tiempo. Estos individuos eran propuestos y elegidos de entre los senadores, de la misma forma que antes los *interreges* habían nombrado a los reyes. Pero en el nuevo régimen republicano el poder de hecho residía en el senado pues no se aprobaba nada que no llevase su refrendo: candidatos a oficios, leyes, sentencias,

5 No fueron buenos los primeros historiadores romanos. El orador conservaba como preciadas reliquias unas cartas de Cornelia, la madre de los Gracos, de no más de un siglo. Al repasar la historia de la oratoria, comienza con M. Cornelio Cétego, cónsul del 204; *Cic. Bruto*, 58; 211; *rep.* II. 2.4; 10.18; 20; 52; 55; *leg.* II. 15; DH I. 73.1.

6 Es posible que el gobierno de Roma fuera más una oligarquía que una monarquía, y que hubiera más guerras llevadas a cabo por las *gentes* que por el estado.

tratados, la paz o la guerra. Y este senado estaba formado por los *patres*, miembros de las principales *gentes*, los que habían decidido el modelo de gobierno desde los tiempos más antiguos de la ciudad hasta su final simbólicamente fijado en el año 31 a.C. (Harriet I. Flower, 2010, 24; Werner, 2010, 24; Martino, 1972, 219; Forsythe, 2005, 99; Ampolo, 2013, 235)<sup>7</sup>.

## 2. LA GUERRA, UN SUCESO COTIDIANO

En Roma la guerra fue una actividad cotidiana. El calendario romano recogía ceremonias que simbolizaban actos relativos al comienzo o final de los conflictos bélicos. En las llamadas fiestas *mamuralia*, del 14 de marzo, el invierno, reencarnado en un anciano vestido con pieles, era expulsado a palos de la Ciudad, para dar paso a la primavera, un joven dios Marte que suponía la fuerza regeneradora de la nueva vegetación y del vigor guerrero renovado. Cinco días después en el Aventino tenía lugar el *armilustrium*, ritual de purificación de las armas que iban a ser usadas en las campañas del año que comenzaba, complementado por otro similar el 15 de octubre, con el sacrificio de un caballo, el *october equus*, cuando éstas volvían de los campos de batalla, dando por terminado el tiempo de beligerancia. En fin, las celebraciones a Marte como dios de la guerra habían sustituido con mucho su tradicional función generadora en la agricultura (Armstrong, 2008, 47. 66; y 2016)<sup>8</sup>.

La guerra estaba siempre presente a través de ciertos símbolos de la Ciudad. El Templo de Jano en el Argiletto cuando estaba abierto se conectaba con una Roma en guerra, y según Livio sólo estuvo dos veces cerrados, bajo el consulado de Tito Manlio Torcuato, 235 a.C., tras finalizar la Primera Guerra Púnica y tras la batalla de Actium, en el 31 a.C. En realidad las cosas no llegaron a ese extremo y por ejemplo, entre el 454 y 411, en cuarenta y cuatro años, Roma solo estuvo en guerra catorce veces, menos que en los siglos VI y IV. De todas formas un griego igualmente acostumbrado al conflicto bélico como era Polibio – al fin y al cabo, su

<sup>7</sup> Tras abdicar C. Flaminio, no hubo votaciones: los *interreges* eligieron a Marcelo y Cneo Cornelio, cónsules, Plut. *Marc.* 6. Para alguna fuente, el régimen comenzó a madurar desde mediados del siglo V y necesitó más de dos siglos para culminar con la Guerra de Aníbal, DH IV.73.1/4; Livio, I. 17. 9-11; III.55.12; Zon. VII.19; Gell. V.4.3; Pol. VI.11.1;

<sup>8</sup> Pol. XII.4b; Paulo, 71.20; 246.20; Fest. p. 178; 220; Prop. IV.1.20.

trayectoria vital fue consecuencia de uno de ellos –, seguía sorprendiéndose de que para cualquier asunto, los romanos recurrieran siempre a la violencia (Rich, 2007, 11; Rawlings, 2007, 45-62, 47)<sup>9</sup>

La movilización era un suceso de envergadura considerable, de periodicidad irregular pero predecible, una actividad que en una sociedad gentilicia como la romana en los tiempos más antiguos implicaba sobre todo a los clientes. La guerra constituía una vía para ampliar el territorio, adquirir riqueza y dar cohesión a la comunidad que la desencadenaba. Con las victorias, se consolidaban las bases del poder de los patronos y permitía aumentar el número de clientes. Pero el conflicto bélico también envolvía y afectaba al resto de los ciudadanos e instituciones, obligaba a tomar medidas en curso, a improvisar soluciones, a gobernar con la amenaza y presión de la marcha de los conflictos y el rumbo en general de las operaciones militares. En definitiva, y como con razón pensaba Cicerón, la guerra obligaba a dejar a un lado la costumbre, propia de los tiempos de paz, y atenerse a lo útil. Un estado de excepción que, como *supra* indicábamos, fue norma la mayor parte del tiempo que duró la República<sup>10</sup>.

Las guerras fueron el argumento central de las historias que se elaboraron en los tiempos tardo-republicanos. Las que se narran de los tiempos primitivos estuvieron llenas de estereotipos, anacronismos y frecuentes ficciones. Desde los orígenes hasta comienzos del siglo IV la mayoría de los sucesos bélicos narrados por Livio y Dionsio de Halicarnasos trataban de conflictos entre pueblos vecinos, en las que no participaron grandes ejércitos. Se enfrentaban fuerzas de unos pocos miles de contendientes, carecían de planificaciones estratégicas previas y se

<sup>9</sup> Livio I.18.2-3; IV.30.4. Los romanos no podían pasar un año sin realizar expediciones militares, Livio, X.1.1, 303-293 a. de C.; Pol. I.37.7; El modelo de guerras de baja intensidad, homologable a las *razzias* en busca de botín, persistió a lo largo del siglo IV. La novedad respecto de tiempos anteriores, era que Roma mostraba capacidad para actuar militarmente de manera simultánea en varios frentes a la vez.

<sup>10</sup> Cic. *man.* 60. La declaración de guerra, si vemos algún texto, carecía de elementos formales. En cierto momento, los volsco decidieron reunirse en la ciudad más equidistante de todos ellos y eligieron Estera, a donde acudieron las autoridades y una gran multitud. Los poderosos de cada ciudad pronunciaron muchos discursos y luego se pasó a una votación entre los presentes y venció la propuesta de emprender la guerra, pues los romanos habían sido los primeros en transgredir el tratado, DH VIII.4.4, hac el 450.

desenvolvían como *razzias*, meras algaradas de pillaje cuyo objetivo final era hacer botín (Murray, 1983, 113; Rich, 2007, 8; Forsythe, 2005, 190; Armstrong, 2016, 108)<sup>11</sup>.

Siguiendo a la tradición, expulsado el último Tarquinio, el poder continuó en manos de las familias dominantes, que como venían haciendo desde antaño, siguieron a cargo de la guerra. Esa misma tradición describe diferentes escenarios de personajes liderando bandas o grupos de combatientes, que hacían la guerra a título particular, de forma privada, como un modo de vida que se hizo frecuente y manifiesto en los tiempos primitivos. Eran capitanes, dirigentes militares, señores de la guerra o aristócratas armados, acompañados de clientes, amigos, partidarios y en ocasiones, esclavos. Se trataba de individuos con poder, influencia y riqueza, al que podían sumarse otros nobles con sus seguidores respectivos. Grupos de este tipo de combatientes se movían libremente por cualquier territorio y eran reflejo del tipo de comunidad vigente en la Italia Central en tiempos arcaicos. Estas bandas guerreras eran una supervivencia de un mundo pre-estatal y sus paralelos nos recuerdan la jerarquía de la sociedad homérica. Podían enfrentarse tanto a los tradicionales enemigos de la Ciudad como a sus adversarios personales, con independencia de que éstos fueran o no quienes estuvieran al frente del estado (A. Drummond, 1989, 89-115; Rawlings, 1999, 97-127; Hopwood, ed., W. Liebeschuetz, 2007, 479-494; Zimmermann, 2010, 27-43; Drogula, 2020, 19 y 20; vid. Rich, 2018, 266-294; Rosenstein, 2018, 295-307).

Para una parte de la historiografía este modelo fue una reliquia en vías de desaparición, dando por cierto que estas actuaciones incidían sobre una comunidad que ya estaría definida como estado, en los siglos de referencia. Y no podemos excluir que además de los personajes que directamente se nos cita liderando tropas de hombres armados, los historiadores de tiempos de Augusto no hayan “es-

11 En ese tiempo - primeros años del siglo V - el territorio sufría robos y algunas incursiones de las ciudades vecinas, DH, VIII.81.2. Guerras sin ánimo de conquista, de corta duración, como en Fidenas, en 430/420, Livio, IV. 17/33, Bolas en 415, Livio, IV. 49/51; 59; V.8; 13; 16. Ejércitos de diez legiones, como se citan alguna vez para el siglo V, son irreales para la crítica actual, dadas las magnitudes demográficas que se barajan para esa época. Más verosímiles son los diez mil combatientes que en conjunto enfrentaron Esparta y Corinto en el 479, en la Batalla de Platea, año 479. Livio, II.30. 6-7, 494 a. de C.

tatalizados” a otros, a los que adjudica tal número de consulados y un marco temporal de actividad tan amplio, que lleva al investigador a sospechar de su autenticidad (Drogula, 2020, 21; Smith, 2011, 19-40)<sup>12</sup>.

En Italia Central guerrearon individuos como Larte Porsena, un poderoso régulo etrusco, y otros que han dejado huella arqueológica. La Tumba François de Vulci, en Etruria, mediados del siglo IV, dejaba las imágenes pintadas de líderes militares como Mastarna y los hermanos Aulo y Caeles Vibenna. Además de la solidaridad gentilicia, definida como muestra de cohesión vertical, en las comunidades centro-italicas hubo una solidaridad de grupo, la cohesión horizontal, producto de la existencia de clanes o cofradías muy unidas por los principios de la camaradería, las *sodalitates*, como la que testimoniaban los sacerdotes salios, por lo demás algo inevitable en un contexto de regiones con poblaciones de gran movilidad, con gentes de todas partes y de orígenes muy distintos. Se constatan en los *sodales* de un Poplios Valesios, acaso Publio Valerio, el cónsul del 507, 504 y 503, camaradas para empresas militares, con vínculo religioso, citados en la *lapis* de *Satricum*, de hacia el 500 a. de C. Las bandas que seguían a los héroes homéricos, los compañeros nobles del rey macedonio y las bandas de los jefes celtas y germanos, constatadas en los textos de tiempos más recientes (Torelli, 1989, (2008), 35; Forsythe, 2007, 27. Rich, 2007, 7-23,

12 La lista de magistrados anteriores al 300 presenta serias dudas de veracidad. Por dar algunos ejemplos, hay al menos siete personajes que desempeñaron esos cargos cuatro veces, tres que repitieron cinco veces, otros tres, seis veces, y cuatro que lo hicieron hasta en siete ocasiones. El mítico Camilo desempeñó ocho cargos, alternando entre el tribunado consular y la dictadura, pues nunca fue cónsul, según esa tradición. Pero es frecuente que individuos, como L. Furio Medulino, aparezcan intermitentemente a lo largo de toda una centuria, o el mismo Camilo, cuya mención se prolonga veinte años más desde su muerte, resolviendo el dilema al considerarse que en el primer caso el más antiguo se trataba del padre y en el segundo caso, del hijo. Pese a la “institucionalización” que la tradición hace de sus figuras, sus actuaciones nos recuerdan más las de esos nobles que hacían de la guerra una parte importante de sus actividades cotidianas particulares. Los pretores del comienzo de la República fueron los líderes de los ejércitos gentilicios, además de ocasionalmente los líderes de los ejércitos del estado. De manera que el fin de la monarquía no fue un cambio dramático para el sistema militar, y las gentes que protagonizaron aventuras militares en la monarquía siguieron haciéndolo en la temprana República.

15; Armstrong, 2016, 109 y 117; Bremmer, 1982, 133-147; Cornell, 1988, 89-100)<sup>13</sup>.

Más allá de las causas aducidas en los relatos historiográficos, siempre relativas a serias diferencias políticas o a venganzas definitivas por ataques anteriores, los motivos desencadenantes solían repetirse. Ya fueran el miedo a inminentes amenazas de ataque, o a represalias por devastaciones anteriores, el caso es que llegada la estación propicia se invadía el territorio enemigo y se arrasaba con todo, robando cosechas, ganados y cuantos bienes poseyeran y encontrarán en aldeas y ciudades, tras lo cual el ejército agresor procedía a la retirada, volviendo a esquilmar campos y construcciones de regreso a sus límites. En suma, parece probado que fue la expectativa de botín lo que dio cohesión a mandos y soldados de los ejércitos primitivos. Tras las operaciones militares, podía abrirse una negociación entre las partes para el intercambio de trásfugas y prisioneros. Sin negar el eventual despliegue de conductas sañudas y encarnizadas, este modelo de enfrentamientos, que se describe para los siglos VIII/IV, no ocasionaba grandes destrucciones, calamidades o mortandades irreparables. Algo que se deduce cuando al poco tiempo los contendientes volvían a enfrentarse entre sí o con otros enemigos. Pero sobre todo, la guerra era una fuente de ingresos, constituía una forma de vida desde los tiempos más antiguos de las sociedades mediterráneas, y en no menor consideración que otras actividades, como escribía Tucídides, al hablar de los griegos arcaicos. Por un lado, la ciudad se hacía grande y próspera por medio de las guerras, y por otro, las disensiones internas desaparecían si se mantenía a la multitud ocupada con guerras exteriores (Armstrong, 2016, 117; Drogula, 2020, 18)<sup>14</sup>.

Pero el escenario cambió desde el siglo III, cuando la magnitud de las fuerzas que se enfrentaban fue en aumento exponencial hasta el final del régimen en el año 31 a. de C. Fueron estos tiempos de grandes batallas, con ejércitos de decenas de miles de soldados enfrentados y miles de muertos, en un

13 La falange hoplita fue establecida en las ciudades etruscas hacia el 600, y a partir de ahí se difundió por el Lacio. Se atestigua en la decoración de un huevo d avestruz, de hacia el 600 y en el ajuar de la Tumba del Guerrero, ambos de Vulci, de hacia el 530, Plut. *Poplic.* 16; Caes. *Bell. Gall.* 6.15; Tac. *Germ.* 13-15,

14 Tucid. I.5.1-2, DH X.33.2.J. La guerra se regía por la más antigua de las leyes, que da a los poderosos los bienes de los más débiles, Plut. *Cam.* 17.

gran escenario bélico que abarcaba amplias regiones y muchas ciudades (Cels Saint-Hilaire y Feuvrier-Prevotat, 1979, 108; Hoyos, 2007, 65)<sup>15</sup>.

Una sociedad propensa a la guerra, como la romana, necesita ser entendida desde la forma en que gestionó la violencia. Desde los tiempos más antiguos, la violencia fue asunto preferentemente de los particulares. Una de sus vertientes, la represión pública, ha sido tema debatido en la historiografía. En buena parte constituyó un falso debate, sobrevenido por la visión errónea de una sociedad como la romana, desde la óptica de nuestros propios esquemas sociales actuales. Un cierto etnocentrismo, en la calificación antropológica. En Roma no hubo cuerpos represores análogos a los que consideramos hoy como policía, ni una fuerza pública destinada a garantizar el orden en sus calles, en los parámetros que nosotros entendemos, a lo largo de la República. Los *tresviri kapitales*, vinculados a la aplicación de diversas clases de castigos, fueron una creación tardía de fines del s. III a. de C., y las *cohortes vigulum*, además de labores amplias en cometidos como incendios y vigilancia nocturna, fueron igualmente una creación posterior reordenada a partir de Augusto (Echols, 1958, 377-384; Sablayrolles, 1996; Rainbird, 1986, 147-169; Nippel, 1984, 20-29; Nippel, 1995; Lintott, 1968; Lintott, 1970, 12-29; Africa, 1971, 3-21)<sup>16</sup>.

No existía por ejemplo, una tropa legal armada al servicio del estado que defendieran a esos teóricos magistrados públicos que eran los tribunos de la plebe. Éstos carecían de *licttores* y sus únicos asistentes, los *viatores*, no llevaban armas. Las partes enfrentadas en cualquier litigio, buscaban llegar a acuerdos para evitar que el asunto derivara al tribunal del pretor. Era deseable que cualquier contencioso quedara zanjado a nivel privado. De la misma forma, cualquier ciudadano influyente que deseaba obtener alguna decisión favorable, alguna causa que entendía beneficiosa para sus intereses,

15 Karl von Clausewitz, "la guerra es la continuación de la política sólo que por otros medios". En la primera Guerra Púnica había dos ejércitos consulares con dos legiones cada uno, Pol. VI.19.7. Pero frente a estas cifras, las urgencias extraordinarias exacerbaron las cifras. En 225 se reclutaron 155.000 hombres contra los galos, 145.000 al comienzo de la Guerra de Anibal y 233.000 entre romanos, latinos e itálicos, unas veinticinco legiones, en 211/211, según Pol. II.24. En el último año de la República las fuerzas totales activas sumaban 110.000 hombres.

16 *Dig.* I. 15. 1; DC LII.33.1; LIII. 24; LIV. 2; DC LV. 26.4-5; Suet. *Aug.* 30.

o simplemente, garantizarse una protección personal efectiva frente a sus rivales políticos o cualquier atentado facineroso, se hacía acompañar de una comitiva armada de allegados cuya presencia intimidaba, coaccionaba y acreditaba la calidad del personaje al que seguía. Así, con frecuencia los patricios acompañados de sus clientes y amigos presionaban con su presencia para que se aprobara o rechazara una determinada ley, o ellos mismos se armaban para ir a la guerra, convocados por el senado, cuando eran los plebeyos los que se negaban a acudir a la leva. Manio Curio Dentato, cuatro veces cónsul en la primera mitad del siglo III, acudía a las reuniones del senado con su comitiva de ochocientos jóvenes elegidos por admiración a su valor y dispuestos a todo. Como acudió Ap. Claudio el Ciego, con toda su familia, para convencer al senado sobre la necesidad de seguir la guerra contra Pirro. Una situación que se repetía dos siglos después con el tribuno de la plebe del 88 P. Sulpicio Rufo, amigo de Mario, que mantenía a su costa tres mil hombres armados, a la que además seguía una muchedumbre de jóvenes del orden ecuestre, dispuestos a todo, a los que llamaba antisenado<sup>17</sup>.

De modo que la protección personal se articulaba desde un entorno individual y privado, ajena a un marco general de autoridad que, de existir, no era asumido como mandato por parte de los clanes familiares influyentes. Y de la misma forma que se asumía que la propia defensa y salvaguarda personal era asunto del individuo y que por extensión, implicaba a su propia familia, esta misma responsabilidad correspondía a los contingentes armados que estas mismas familias, individualmente o asociadas, podían desplegar cuando se trataba de la defensa y salvaguarda de la comunidad cívica que ellos mismos administraban. Si el gobierno de la comunidad correspondía a los *nobiles*, que lo justificaban como un derecho natural, ese mismo derecho generaba la obligación para esos mismos *nobiles* de atender a su defensa, además de aumentar su beneficio y extensión, a través de las guerras de conquista. En tal contexto no era de extrañar que la vigencia de estas conductas individuales con relación a la actividad bélica, fuera sustentada por los valores morales

17 Plut. *Sull.* 8; *Publ.* 5; *Phyrr.* 18; Livio, II.33.7; III. 14. 4; *per.* XIII. 6; DH V. 51. 2; VII. 19. 2; 21.3; VIII.1.4; X.40.3; 43.2; XI. 22. 3; 38.4; Ap. *Samn.* 5; *BC* I.56; *Cic. sen.* 16; En realidad, cualquier senador relevante acudía a la curia acompañado de una representación de sus clientes, que suponía una imagen de la medida de su prestigio.

contenidos en los *mores*. La lenta evolución de esos valores abrió paso a nuevas planteamientos, en los que sin anular la vieja y ancestral concepción de la guerra como asunto particular, como tarea de un brillante general al mando, para su gloria personal y la de su familia, se fue lentamente asumiendo que unas instituciones públicas fueran el marco normativo en el que aquellas empresas se ejecutaran (Minyard, 1985, 6)<sup>18</sup>.

A comienzos de la República, P. Valerio Publícola, tres veces cónsul, tenía muchos clientes y esclavos, igual que el legendario Cn. Marcio Coriolano, en cuyas expediciones militares iba una nutrida hueste de clientes muy ricos, que le acompañaban para sacar provecho de los botines que obtenían de las guerras. En una de estas correrías, acompañado de sus clientes y de cuantos pudo persuadir, recorrió el territorio de Anzio, tomando como botín muchas cosechas, esclavos y ganados, aunque él, dice la fuente, no se reservó nada para sí. Otros hombres influyentes citados fueron Mamilio Octavio, el yerno de Tarquinio el Soberbio, hombre muy poderoso entre los latinos, o el volsco Tulo Atio de Anzio, que por su linaje, hazañas y riquezas pasaba por ser el hombre más poderoso de esa villa. Atio solía ser el elegido para conducir a toda la nación, aseguraba el texto. Algunos años después, los cónsules patricios L. Valerio Potito y M Horacio Barbado, opuestos al decenvirado que elaboró las Tablas, protegían sus casas con sus fuerzas armadas, y marchaban por las calles hacia el foro con una fuerte guardia de servidores y clientes, para estar a salvo de cualquier amenaza. Kesón Quincio, hijo de L. Quincio Cincinato, acusado de haber matado al hermano de un tribuno de la plebe, en una refriega nocturna, cuando se iba a presentar una ley tribunicia contra su crimen compareció con un enorme ejército de clientes, que detuvieron la acción de los tribunos, impidiendo así la votación<sup>19</sup>.

Hay quien, resolviendo la balanza de poderes hacia las instituciones públicas, no cree que fuese

18 Los *mores* eran nociones contenidas en términos como *virtus*, *pietas*, *religio*, *gravitas*, *severitas*, *austeritas*, *dignitas*, *ius*, *fides*, *fas*, *nefas*, *gloria*, *deus*, *laus*, *honor*, *auctoritas*, *nobilitas*, *pater/patronus/patria*, *cliens*, *gens*, *familia*, *beneficium*, *officium*, *pax*, *foedus*, *bellum*. Vago compendio de sentimientos individuales y colectivos. Evolucionaron con los tiempos y no eran iguales los que se predicaban de los tiempos más antiguos, que los de los tiempos posteriores.

19 Plut. *Coriol.* 13.

la nobleza de nacimiento sino el *imperium* que les otorgaba el senado y las asambleas populares, lo que legitimó a los aristócratas para emprender las guerras en nombre del estado. Pero es plausible que esa supuesta sanción senatorial, esa presunta legitimación de la iniciativa nobiliar, no fuese más que una manipulación del relato historiográfico para resaltar el papel del estado, “estatalizando” grandes victorias militares, frente a la realidad de una institución que no sobreponía el interés de los ciudadanos al interés tradicional de las grandes familias. Sin olvidar que esos mismos senadores que aprobaban resoluciones no eran sino los dirigentes de las principales familias de la Ciudad (P. Erdkamp, 2007, 97; Armstrong, 2016, 111).

Viene esto a colación por el siguiente suceso. En el 479, la *gens* Fabia se ofreció al senado para llevar la guerra contra Veyes, asumiendo el coste de los gastos, *privato sumptu*, al decidir llevarla a cabo con sus propios medios económicos y humanos. Dice el texto que fueron los trescientos seis miembros de esa familia, una *turba cognatorum sodaliumque*, que sumaban unos cuatro mil más entre clientes y amigos, número que resulta excesivo para los cálculos que se hacen sobre la población de Roma en ese momento, los que cayeron en el combate que hubo junto al río Cremera. Este suceso forma parte de los episodios novelados que en este caso, el historiador usó para realzar el papel primordial del senado, como símbolo del interés público, en algo trascendental como fue la guerra contra Etruria. Sin desdeñar que tal explicación, con alguna leve objeción sin importancia, resultaba plenamente plausible para los lectores de finales de la República (Richard, 1990, 174–199)<sup>20</sup>.

El siguiente episodio, ciertamente controvertido, refleja aspectos interesantes sobre el poder de algunas *gentes*. Se trata del origen y presencia en Roma de la *gens* Claudia, familia notoria con rama patricia y rama plebeya, y de reconocida vinculación con el territorio sabino. Según el relato novelado, en el 504, Attus Clausus de Regilo, un hombre noble y rico de la nación sabina, por circunstancias que no viene al caso, marchó a Roma llevando consigo gran número de parientes, amigos y muchos clientes, con sus familias, *magna clientium comitatus manu*, no bajando de cinco mil los que podía

20 Dionisio de Halicarnasos cuestionaba que hubieran muerto realmente todos los Fabios en la batalla, DH IX.15.3; 16.3; 18.5; 19.3; Livio, II.45.16; 48.8-10; 49.1-5; 50.1; Plut. *Cam.* 19; DC V.21.2-3.

portar armas. Uno de estos Claudios, el emperador que llevó tal nombre, en un supuesto discurso en el senado para subrayar la población mezclada que caracterizaba a la Ciudad desde sus orígenes, recordaba este episodio del primer Claudio, y que los Julios provenían de Alba Longa, la patria de Julo, hijo de Eneas, su antecesor, de la misma forma que los Coruncanios eran de Camerio, o los Porcios de Túsculo, además de las *gentes* que se instalaron en Roma desde sus patrias de Lucania, Etruria y en realidad, de toda Italia<sup>21</sup>.

Según la tradición, hacia el 460, el también sabino Apio Herdonio, de familia notable y muy poderoso por su riqueza, ocupaba el Capitolio y la ciudadela con cuatro mil quinientos exiliados y esclavos, al grito de la liberación de éstos últimos y la abolición de las deudas, e invitaba a la población a participar de las ganancias, o lo que es lo mismo, al reparto de la riqueza. Veinte años después, el *eques* plebeyo Espurio Melio, igualmente muy rico y popular, aspiraba según la tradición, a proporcionar al pueblo todos los alimentos que precisaba, haciéndose acompañar por una *caterva suorum*, de muchos amigos y clientes. En el 439 C. Servilio Ahala, *magister equitum* del dictador L. Quincio Cincinato, actuó y dio muerte a Espurio Melio mediante una escolta personal formada por jóvenes patricios (Rich, 2007, 15 y 16; Bottiglieri, 1977, 7-20)<sup>22</sup>.

A fines del IV seguían actuando bandas de bandoleros y buscadores de botín, formadas por esclavos, marginados y mercenarios que asolaban los Brutios y la Umbria, y que obligaban a las tropas romanas a intervenir. Al frente de estas bandas, a veces verdaderos ejércitos por su número de componentes, iban personajes destacados por su poder, riquezas y comprobadas cualidades para la guerra

21 Livio, II.16.4; Tito Claudio (sic), DH V. 40. 3-5; Plut. *Publ.* 21; Tac. *Ann.* XI.24.1/2. Esta cifra resulta a todas luces exagerada, dadas las magnitudes de población de aquellos tiempos. Con esta noticia se trataba de explicar la fuerte presencia sabina en los principales eventos de la Ciudad, desde su fundación. Así, hubo reyes sabinos, y abolida la monarquía, los sabinos entraron en el senado, entre los mejores, como patricios, desde el comienzo de la República. Dice el texto que el senado les asignó tierra pública entre Fidenas y Piccia, para que pudiera dar lotes a todos ellos. Con el tiempo se formó la tribu Claudia, que ha seguido manteniendo ese nombre hasta nuestros días.

22 Livio, III.15. 5; 18.10. Unos cuatro mil entre servidores y clientes, DH X.14.1; 16.7; “Extraordinariamente rico para aquella época”, Livio, IV.13. 1; 14.4-6.



(Rawlings, 2007, 45-62, 50; Harris, 1990, 494-510)<sup>23</sup>.

Quizás el personaje más relevante de ese siglo sea M. Furio Camilo. Su biografía coincidiría con la de cualquier individuo preclaro de su época, un poderoso e influyente hombre de armas de la Italia Central en los tiempos primitivos. La historiografía posterior tomó al personaje como modelo de las ideologías tradicionalistas de un Sila e incluso de Augusto, manipulando su biografía hasta crear un relato a base de episodios trastocados, legendarios, embellecidos y poco escrupulosos con los hechos, que hace difícil separar a éste de la ficción. Una historiografía interesada en ofrecer patrones de conducta a una sociedad en crisis de valores tradicionales, probablemente eligió “romanizar” o nacionalizar para consumo interno, las glorias y proezas que la tradición transmitía, sobre un héroe al que reconstruyó desde los parámetros de la propia sociedad del historiador. Sus éxitos militares se produjeron contra todos los enemigos que Roma tenía en esa época: etruscos, galos, ecuos y volscos. Considerado como un segundo fundador de Roma, su gran prestigio militar sirve para neutralizar sospechas menos honrosas, como el quedarse con el botín de alguna de sus expediciones, probablemente el verdadero objeto de las mismas, como dos siglos después afectaría a dos Escipiones, Publio y Lucio, tras su campaña en Asia. En el caso de Camilo, ello le valió el exilio voluntario, salida tradicional que la justicia romana regalaba a los reos nobles, de futuro incierto<sup>24</sup>.

Plutarco escribe que pese a que Camilo fue hasta cinco veces dictador y obtener cuatro triunfos, nunca llegó a ser cónsul porque en su tiempo sólo se elegían tribunos consulares, cargo que ostentó seis veces. El griego le añade el oficio de censor, en 431, en plena juventud y como premio militar por su valor arrojado y heroísmo en la guerra contra ecuos y volscos. Y aseguraba el de Queronea, en una trasposición a nuestro juicio, del significado y valor de esa magistratura en tiempos posteriores, que tal honor suponía una grandísima dignidad, pese a que a finales de la República esa magistratura se alcanzaba sólo tras una extensa y elogiosa carrera de honores. La censura y tres actuaciones como *interrrex*, fueron todos los cargos civiles desempeñados

(Broughton, 1951, 82)<sup>25</sup>. Tras sus expediciones militares, Camilo se retiraba a sus propiedades, hasta el evento siguiente en que volvía a movilizar sus dotes como soldado. El procedimiento para reunir seguidores en torno suyo no fue distinto al descrito, por ejemplo para Coriolano o el volsco Tulo Atio de Anzio. Llegado el momento, Camilo iba a la ciudad, convocaba al pueblo y gracias a su fama e influencia todo el pueblo acudía a su llamada. Allí lanzaba arengas hasta que concitaba a los principales dirigentes y dignatarios para que se unieran a su causa y entre todos pudieran formar un ejército, que conformaban con los respectivos seguidores y deudos de esos dignatarios (Bruun, 2000, 41-68)<sup>26</sup>.

### 3. EL GOBIERNO, LA CLASSIS Y LA GUERRA

Tras hablar de caudillos y dirigentes de bandas privadas, que simultanearon sus actuaciones con los magistrados designados por los órganos políticos pertinentes, nos faltaría saber lo que las fuentes escritas informan sobre los cuerpos militares que marchaban bajo la autoridad de éstos últimos, para los tiempos anteriores al año 265, momento en que Polibio comenzaba su historia, y que marcaba un antes y un después de la historia de la instituciones de la Ciudad. No hay más información directa sobre la institución militar que la reforma del censo atribuida al rey Servio Tulio, que distribuía a los ciudadanos en paneles según su riqueza, en orden a su posición en la milicia, y que a falta de noticias más relevantes se ha venido asumiendo como modelo para explicar toda la estructura política del régimen republicano que siguió a la monarquía (D'Arms, 1943, 424-426; Last, 1945, 30-48; Lo Cascio, 2001, 565-603)<sup>27</sup>.

La tradición dice que Tulio organizó a la población según sus niveles de riqueza, en cinco tramos o escalas que llamó *classes*, y que en ellas distribuyó un número desigual de centurias, con vistas al lugar que cada ciudadano debía ocupar en el ejército. Esta organización, que por primera vez tomó los bienes

25 Plut. *Cam.* 35.1, hijo, que llegaría a cónsul en 349. La IV y V dictaduras del padre, año 368 y 367, la última con casi ochenta años, Plut. *Cam.* 39. Espurio Furio Camilo, hijo de Marco, primer pretor en 366. Livio, VII.1.2. Luego, nació en 447. Censor en 431, siendo dictador A. Postumio Tuberto, Plu. *Cam.* 2; V. Max. II. 9. 1, y no en 403, más conveniente.

26 Plut. *Cam.* 1; 12; 23;

27 Pol. I. 5. 1; Livio, I. 43; DH IV. 16-21; Cic. *rep.* II. 39.40; sobre el tema la bibliografía es amplísima.

23 Livio, X.1.4; DS XVI.15.1-2,

24 V. Max. IV.1.2; V. 3, 2a; Livio, V 10, SS.; Cic. *tusc.* I. 37. 90; Suet. *Tib.* 3; Verg. *Aen.* VI. 825; Plut. *Cam.* 24.

como medida del censo, fue columna vertebral del sistema legislativo, electoral y judicial del régimen posterior, la República. La cronología de esta organización es cuestionada por la mayor parte de la investigación, pero con independencia del momento preciso en que fuera una realidad, esta nueva clasificación marcó un antes y un después en la organización militar primitiva, lo que nos lleva a plantear cómo sería ese modelo antes de esta nueva organización (Millar, 2002, 19; Fraccaro, 1931, 91–97)<sup>28</sup>.

Cicerón, Livio y Dionisio de Halicarnasos dedican varios capítulos de sus obras para explicar los puntos básicos de la reforma del rey Servio Tulio, en los decenios centrales del siglo VI. Si pensamos en la intensa actividad legislativa de la Ciudad republicana, de la que sólo tenemos fragmentos y algunas parcas citas literarias, sorprende la ausencia de leyes sobre la reforma tuliana – salvo alguna modificación posterior de sentido ambiguo –, cuando de asuntos igual de relevantes como la llamada cuestión agraria, las *quaestiones* o los temas relativos a la *civitas*, por citar algunos, tenemos noticia de más de una docena de normas para cada una de ellos. Y ello pese a que Dionisio de Halicarnasos hablaba de una ley para esa reforma que atribuía al monarca, aunque probablemente de manera genérica, pues el griego pudo entender que tal reforma no habría sido posible sin la ley correspondiente. Por el contrario, ni una sola ley, original o referida a la reforma de Tulio en tiempos posteriores, pese a que era lugar común en los autores de cualquier época (Muñiz Coello, 1997, 403–430, 419–421; Rotondi, 1966; Lecaudey, 2002; Ducos, 1984, 61)<sup>29</sup>.

Teniendo en cuenta la limitada información que aquellos clásicos tenían del pasado de la Ciudad, y

28 Las medidas creadas por el rey Tulio fueron muy beneficiosas para los romanos, como los hechos demostraron, DH IV.16.1. No hay indicio alguno de en qué momento se estableció el derecho al voto de una parte de los ciudadanos o en qué momento se decidió el voto segmentado.

29 Cic. *rep.* II.39/40; Livio, I. 43; DH IV. 16/21; DH IV.15.6. Se guardaron leyes en todos los templos y santuarios, Gell. XI.17.1; DH III.36.4; IV.26.5; VI.94.3; X.32.4; En tiempos de Livio sólo había “un amasijo de leyes apiladas unas sobre las otras”, Livio, III.34.6; VII.3.5; VIII.11.6; J. Obseq. 61; Plauto, *trin.* 1037–1040; Festus, p. 277 L; otras, en DH Livio, III.55.13, Pol. III.26.1; César intentó resumir las leyes existentes, Suet. *Caes.* 44; Suet. *Vesp.* 8.5; Cic. *Cat.* III.19; *div.* I.19; II.47; *dom.* 80; *Mil.* 87; 89; DC 37.9.1–2; 41.14.3; 45.17.3, muchas leyes, síntoma de corrupción, Str. VI.1.18; Tac. *Ann.* III.27.3; y multiplican los delitos, Sen. *de clementia*, I.23.1; Cic. *pro Tull.* 4.9; *pro dom.* 127; las referencias hablan de miles de leyes, un número que las hacía inmanejables, Suet. *Caes.* 44.

el papel que realidad y ficción podía jugar en el relato historiográfico, es tiempo de reflexionar sobre algunas cuestiones. En primer lugar, es ciertamente llamativa la unanimidad de la tradición literaria sobre el momento cronológico y la atribución a un autor concreto, el rey Servio Tulio, de una reforma que fue sólo fundamental para los tiempos posteriores. Como *supra* advertimos, la convención de los autores fue igualmente extensa para asuntos tan importantes como el número de reyes, el orden en que reinaron y el total de años que duró la Monarquía. Sobre éstos asuntos hubo cierta unanimidad, y respecto del censo se consagró la versión de una reforma en los términos en que se describe, debida al rey Tulio y con la que la República construyó un régimen que duraría seis siglos (Lo Cascio, 1988, 274, 276 y 294; Crawford, 1974, 145)<sup>30</sup>.

Intentando entender la lógica del relato, los autores asignaron esta obra administrativa a Tulio, porque éste era el penúltimo rey de la lista. Aunque por el contenido de la reforma hubiera sido más consecuente y apropiado que ésta hubiera sido llevada a cabo en los primeros años, incluso decenios, del régimen político surgido tras la expulsión del último monarca, se prefirió asignarla a un monarca. En primer lugar, porque al ser esta reforma concebida y realizada en la monarquía, los nuevos gobernantes de la República se encontraban, desde el comienzo de esa nueva etapa, con un conjunto de instrumentos políticos – censo de riqueza, leva, elecciones, leyes, justicia última – acabados y maduros, y sobre todo disponibles para ser utilizados desde el primer año del nuevo régimen. Se transmitía así la imagen de una República que contaba con sus principales instituciones de gobierno desde su inicio, tras ser expulsado el último de los monarcas. Una República sin vacíos de poder, completa y capacitada para elegir a sus magistrados, dar respuesta a los problemas desde sus propias instituciones y desde el principio, y garantizar, por ejemplo, el derecho de apelación de las sentencias capitales a todos los ciudadanos. No en vano ese modelo de estado era el mejor de los conocidos, como aseguraban Polibio y Cicerón, entre otros<sup>31</sup>.

30 En tiempos de Tulio no había acuñaciones romanas, y un siglo después las multas aún se hacían efectivas en bueyes y ovejas, pues la moneda circulante era escasa, Plut. *Publ.* 11; Livio, III.31.6; DH X.50.2, DH IV. 16/19; Livio, I. 43; Pol. VI.13.15; Gell. VI.13.1;

31 Pol. VI.3.7; 4.5; 10.12; Cic. *rep.* I. 69–71. *Ius provocationis*, Cic. *rep.* ii. 53; 55; 62; V. Max. 4.1.1. Livio II.5.8; 8.2;

El artífice de aquella reforma no podía ser el último rey de la lista, porque éste debía ser necesariamente un tirano, alguien que hubiera tomado ilegalmente el poder, sometido al pueblo y a los nobles a múltiples vejaciones, abusos y asesinatos, hasta el punto de que la nobleza y el pueblo justificaran su rebelión para destronarle, matándolo o expulsándolo de la Ciudad. El último rey debía ser así, como se describe a Tarquinio el Soberbio, porque sólo con un reinado de aquellas características se justificaba el cambio de régimen, el paso a una nueva constitución. El relato se acomodaba de esta manera a la extendida y aceptada teoría sobre el origen, evolución y declive de las constituciones, que desde Hipódamos de Mileto, pasando por Tucídides, Aristóteles y el mismo Polibio, estaba presente en cualquier relato historiográfico<sup>32</sup>.

La siguiente cuestión se refiere a la figura de este rey y los años de su gobierno. Desde el terreno de la hipótesis, acabamos de proponer por qué no podía asignarse aquella reforma al último rey de la lista. Y el penúltimo era Tulio, un personaje que la tradición hace nacer en Roma, de esclava oriunda de Cornículo, villa al este del Lacio, que había sido tomada años antes por Tarquinio Prisco. La tradición parece querer subrayar la condición romana del nuevo monarca, sin escamotear sus orígenes familiares latinos. Pero de una villa que a finales de la República, cuando se elaboraba el relato historiográfico, llevaba sometida a Roma más de seis siglos. Una reforma tan importante para el futuro de la Ciudad, fundamental en la estructura del régimen republicano, tenía que ser obra de un romano, no de un extranjero. Y extranjero era a finales de la monarquía, un etrusco, de cultura y lengua distinta, pero no un latino. Otra razón para que fuera el penúltimo y no el último<sup>33</sup>.

Nadie duda de que en Roma hubo una fase de duración imprecisa, aunque necesariamente larga, en la que la presencia etrusca, con su influencia a todos los niveles, marcó en relevantes aspectos su modelo de estado y dejó improntas y huellas significativas en la sociedad romana. Eludimos la dis-

cusión de si esa presencia fue fruto de la conquista y dominio de la Ciudad por cualquier villa o liga de ciudades etruscas, o si más bien la intensidad de sus efectos se debiera al contacto mutuo de ambas civilizaciones, por todas las vías posibles de éste – comercio, intercambios, migraciones, acuerdos, etc. – a lo largo de siglos, sin descartar alguna ocupación militar temporal y efectiva, o de una suma de todas las opciones. Esta realidad entendemos que fue convenientemente manipulada en el relato sobre la monarquía romana, al justificar la incuestionable deuda que Roma tenía con Etruria con dos monarcas etruscos, a los que se asignaron un total de sesenta y tres años de gobierno, suficientes para justificar los frutos de esa aculturación. Pero se narraba esta eventual aculturación no de forma continuada, sino intercalada por un monarca romano, nuestro Servio Tulio, cuya llegada al trono se justificaba desde las motivaciones y detalles de la crónica familiar y privada de los actores. Como por otra parte la tradición explica toda la sucesión de los reyes romanos<sup>34</sup>.

Se podría haber dado el caso de que el penúltimo rey también hubiera sido un etrusco. Pero asumir esta posibilidad, en la Roma de un Augusto que celebraba la confirmación de los nexos de su *gens* con el héroe Julio, del poema de Virgilio, podía ser excesivo para el orgullo y patriotismo que se respiraba en el ambiente de esa época. Y de la misma forma que el Templo de Júpiter Optimo Máximo se “nacionalizó” fechando su inauguración en el primer año de la República, pese a que esa misma tradición admitía que la construcción y decoración del mismo fue obra de los dos reyes etruscos, de igual manera se “nacionalizó” la reforma del censo atribuyéndola a un rey romano, que fue insertado entre ambos etruscos – *insertus Servius Tullius*, entre dos etruscos, se escribía en la *Tab. Claud. I. 15* –, para conciliar así la necesidad de un relato que sancionara en todos sus puntos la calidad y el mérito nacional del régimen republicano (Bloch, 1961, 141-156)<sup>35</sup>.

No tenemos noticia de por qué la reforma fue situada en ese contexto histórico y temporal, pero podemos aludir a algunas circunstancias. Solón era

III.55.4; DH V.19; V. Max. IV.1.1; Plut. *Popl.* 11.

<sup>32</sup> La teoría de las constituciones, que se remontaba al menos a Hipódamos de Mileto, Pl. *rep.* VIII. 544C; Tuc. VIII. 97.2; Arist. *Pol.* XI. 12, 1273b, 35; Pol. VI. 3-9.

<sup>33</sup> Cornículo, al este del Lacio, considerada ya como romana en tiempo de los analistas, etruscos, cultura y lengua distinta, la patria de Tulio, tomada en por Tarquinio Prisco, siglo VI, Livio, I. 39.5; DH III.50.5-6; IV. 1.2.

<sup>34</sup> Un “nacionalismo” exacerbado descartaría una conquista y dominio extendido de los etruscos de la Ciudad, algo infrecuente en el tipo de guerras del período.

<sup>35</sup> Inauguración del Templo de Júpiter, en 509, aunque ambos Tarquinios aparecen conectados con su construcción, Livio, I.38.7; 55-56; V.21.1; Plin. *nat.* XXXV. 157; DH IV.50.4; 59; 61.4; V.35.3.

un legislador griego que ocupó el arcontado de Atenas en el 594. Fue admirado en buena parte de los círculos intelectuales republicanos de Roma por haber sancionado un régimen que favorecía a los ciudadanos más ricos, tras realizar el primer censo, esto es, la primera distribución de los ciudadanos en función de sus niveles de riqueza. Livio incluía en su relato la tradición analística de que las Doce Tablas tuvieron como modelo las leyes de Solón y otras leyes griegas. Pese a que en esa época, mediados del siglo V, a casi doscientos años de Solón, en Atenas existía la democracia extrema de Pericles y las tablas donde figuraron las leyes de Solón, sólo servían ya como leña para tostar el trigo. Se justificaba así la cuestión de la datación de la reforma en ese momento en concreto. Para Cicerón y para otros intelectuales de finales de la República, Solón fue el inspirador del régimen conservador romano que dio siglos de poder y estabilidad a la Ciudad, una constitución que se calificaba de mixta y se juzgaba perfecta, por cuanto participaba de los modelos políticos conocidos. La historiografía consideró que la nobleza romana lo había adoptado en tiempo posterior a Solón, que coincidía con la monarquía, y consciente de la importancia y trascendencia de esa reforma se ocupó de que su autor fuera un romano, evitando asignarla a alguno de los dirigentes etruscos que en ese entorno temporal podrían haber gobernado la Ciudad, un Mastarna, los Vibennas, Tarquinius, Porsena o cualquier otro de nombre no conservado. La reforma se “nacionalizó” así, sin valorar la dificultad de tener que aceptar la escasa utilidad para el régimen de su autor, el rey Tulio, y la profética intuición de beneficiar al régimen que le sucedería al menos una generación después<sup>36</sup>.

En la *polis* griega, la riqueza privada fue la marca distintiva del *status* aristocrático. Los magistrados seleccionados por sorteo eran hombres con propiedades, y no es sorprendente que los líderes del pueblo eligieran usualmente a los ricos para ocupar las principales magistraturas de la ciudad. A mediados del siglo IV los líderes eran en su mayoría rétores u oradores, y como Demóstenes, además de ello, ricos, al contrario que su rival Esquines, que era de

36 Las leyes de Solón, como modelo para las Doce Tablas, Livio, III.31.8; 39.8; DH X.52.4; admiradas por Cicerón, Cic, *leg.*, I. 57; II. 59; 64; Según Cratino, cómico del siglo V, en su tiempo las leyes de Solón ya sólo servían como leña para tostar el farro, Plut. *Sol.* 25. Gelio las fechaba en 584, reinando de Tarquinio Prisco, diez años más tarde de su arcontado, Gell. XVII.21.4. 19.

familia pobre. Escribía Aristóteles en su tratado *Política*, que en los primitivos estados de la Hélade, el peso de las guerras recaía en los ciudadanos mejor armados, que a su vez eran los más ricos de sus comunidades y por tanto, los únicos capaces de sufragar un buen equipo militar a sus expensas. Estos ciudadanos, al tiempo de formar las oligarquías urbanas, constituían una milicia de hoplitas, como una nueva aristocracia – más bien plutocracia – que, al menos a partir del siglo VII, venía a sustituir a la tradicional basada en los linajes antiguos y los lazos de sangre. El estagirita subrayaba igualmente el importante papel de la caballería como cuerpo de élite en los combates primitivos, de modo que la posesión y cría de rebaños de caballos resultaba un distintivo añadido de ese poder y nobleza de la nueva aristocracia (Hanson, 1991)<sup>37</sup>.

Desde el comienzo, Roma estuvo gobernada por una oligarquía de nobles, que justificaban su dominio por pertenecer a las familias que se conectaban con los que llegaron en los primeros tiempos. Podían mostrar extensas tramas genealógicas que probaban su parentesco con héroes y fundadores. En algún momento, es posible que en la Ciudad se produjeran movimientos sociales – las *secesiones* plebeyas, por ejemplo – similares a los que a lo largo del siglo VII se produjeron en las *poleis* griegas. La favorable evolución económica, a partir del comercio, la llegada de nuevos grupos emigrantes, una emergente industria artesanal, etc., benefició la aparición de nuevas formas de capital, de riqueza mueble, y con ella, una nueva clase de ciudadanos que presionó a los gobernantes para una compensación de su poder económico con más poder político. En definitiva, los nuevos ciudadanos pedían compartir con la oligarquía tradicional el gobierno de la Ciudad<sup>38</sup>.

37 Tras la monarquía el primer gobierno fue de combatientes a caballo, ya que el cuerpo de hoplitas sin una formación ordenada era inútil, Arist. *Pol.* iv.13.10, 1297b; Los ricos calcídicos eran los *hippobatai*, criadores de caballos, Herod. V. 77. 2.

38 Al hacerse Grecia más poderosa y dedicarse todavía más que antes a la adquisición de riquezas, con el aumento de los ingresos, en la mayoría de las ciudades se establecieron tiranías, Tuc. I. 13.1. Gobiernos de quienes son o han sido jinetes e infantes bien armados, Arist. *Pol.* IV.1297b9-10; 1289b36. En Eretria, Eubea, la oligarquía de los *hippeis* fue sacada del poder por Diagoras, Arist. *Pol.* V. 1306a35-36. No olvidemos que el *olpe* griego nombrado como Vaso Chigi, del romano Museo de la Villa Giulia, con el despliegue de los hoplitas corintios en su panza, se ha venido fechando en

La nobleza romana primitiva era igualmente poderosa, propietaria de tierras y con numerosos clientes, una clase ambiciosa, plena de orgullo, que monopolizaba ciertos sacerdocios y algunos de sus miembros formaban la caballería o *equitatus*. La tradición cita a los *celerēs*, un cuerpo de 300 jinetes - incluso de infantes, en alguna opinión -, cien por tribu, como los senadores, que en principio servían a modo de *devoti* para la protección de Rómulo. Pero en esos tiempos heroicos el caballo se usaba más para llevar la carga que como montura, y así era en Roma a fines del siglo VIII. Se adjudicaba a Tarquinio Prisco la creación de aquel *equitatus*, la caballería de élite, decisiva en las batallas, y cuyos miembros en tiempos posteriores<sup>39</sup> (Vigneron, 1968, 248; Hill, 1938, 284; Richards, 1978, 249 y 263), llegaron a constituir un grupo social tan rico o más que el de los consejeros o senadores, con sus inversiones en las contrataciones públicas, en banca y préstamo, dando seguridad económica al estado. Las fuentes se hacían eco de este poder económico y social, nombrando como ejemplos para los tiempos más antiguos a los Postumios, los Sempronios o los Cloelios, muy ilustres por la dignidad de su linaje, muy poderosos por sus seguidores políticos y distinguidos por su riqueza, fama y sus hazañas en guerra, y sobre todo, con el poder necesario para impedir que se aprobaran leyes (Brunt, 1983, 43; Mitchell, 1996, 263; Larsen, 1978, 263)<sup>40</sup>.

Estos nobles ricos eran considerados *adsidui* ((Rathbone, 1993, 121-152)<sup>41</sup> porque tenían buenas y extensas parcelas de tierra y ganados, en las que residían, una riqueza que les permitía costearse el

el 640 a. de C. Resulta obscura aquella noticia de Plutarco, *Fab.* 4, en la que en tiempos de la Guerra de Anibal, Fabio Máximo, dictador, con Lucio Minucio como *magister* de la caballería, pedía al senado permiso para usar la caballería en el ejército, algo que hasta ese momento estaba prohibido por una antigua ley.

39 DH II.13.2-3; III.41, 53; 64/65; Livio, I. 15; Plut. *Rom.* II.26; *Num.* 7-8; *Fest.* P. 48L; *Dig.* I.2.2.15; Plin. *nat.* XXXIII.35; *Serv. ad aen.* IX. 368; Livio, I. 13.8.

40 DH X.41.5; DC LII.25.

41 De *assideo*, terrateniente no absentista, según el *Oxford Latin Dictionary*, 1969, 188. Eran *adsidui* campesinos ricos, acomodados, según su nivel de ingresos, en mejor situación que sus opuestos, los *proletarii*, sin tierra y con menos de 1.500 *asses* de ingresos anuales, Cic. *rep.* II.40; *Varr. in Non.* p. 67M; Quint. *Inst.* V.10.55; DH IV.16.1; 21.1. Por lo general, las votaciones terminaban con la primera clase y en pocas ocasiones se prolongaban hasta la cuarta; la quinta y última clases resultaban superflua. DH IV 20.5.

mejor equipo militar para ir a la guerra. Entre los hoplitas griegos, éste equipo se componía de un casco, coraza, grebas, escudo, lanza, espada y puñal, y ya en el combate sus formaciones se complementaban con destacamentos de tropas ligeras, compuestas de soldados de bienes inferiores y armamento acorde a éstos. Eran los hoplitas que desfilaban en las pinturas del Vaso Chigi, de mediados del siglo VII. Para este hoplita, su poder económico era la garantía de su poder político y militar, y el sistema político había creado fórmulas para garantizar su continuidad, de modo que para no perder el dominio en el gobierno, y por ende su posición en la milicia y defensa de la comunidad, si en algún momento los pobres les superaban en número, el límite de ingresos para ser ciudadanos de pleno derecho se elevaba a voluntad de la clase dirigente, de modo que los más ricos tuvieran siempre asegurado el control del poder.

Sin que podamos establecer por el número de ciudadanos, si se trataba de asambleas o consejos, eran las Cien Casas de Opus, en los locrios orientales, los Ciento Ochenta de Epidaurio, o los seiscientos del *synedrion* de Massalia o de Heraclea Pontica. En Atenas la movilidad de ese límite que decidía si se era o no ciudadano de pleno derecho, fue continúa, en función de que el poder lo tuviesen demócratas o conservadores. Así, de los veinte mil ciudadanos de pleno derecho de los tiempos de Pericles, se pasó a los Cinco Mil de Terámenes, en 412, los Tres Mil de Trasíbulo, unos años después, los Nueve Mil de Antípatro, en el 321, al subir éste a las dos mil dracmas el límite. Una década después, Demetrio de Falerón lo rebajó a 1.000 dracmas, subiendo el número de ciudadanos a 21.000, lo que devolvía al censo mínimo de Solón (Muñiz Coello, 2004, 71/72; Vatin, 1984, 79; Rostovzeff, 1930, 683, 734; Fraser, 1972, 163)<sup>42</sup>. En Roma esta

42 Cifras de mil a tres mil ciudadanos fueron habituales entre metrópolis y colonias, que Arist. *Pol.* 1305b2/1307b11 describe como oligarquías nuevas que disuelven a las viejas pero más poderosas oligarquías tradicionales. Arist. *AP* xxix.5; xxxiii.1/2; *Pol.* III. 1279b4; IV.1297b7-10; 1305b2/1307b11; Tuc. viii. 65.3; 67.3; 72.1; 97.1; Diod. xviii.18.5; Plut. *Phoc.* xxviii.7; Massalia y Heraclea Pontica, Str. IV. 1.5, Arist. *Pol.* 1305b3. Cifras como las citadas en Cumas, Colofón, Jenof. *apud Athen.* xii.31; Arist. *Pol.* 1303b15; Opunte, Crotona, Acragas y Regio, Diod. xii. 9.4; Timeo, *fr.* 88 *FHG* I, p. 213; Tebas y Orcómenos, Plut. *mor.* 412B; Tanagra y Téspis; Epidaurio, Plut. *mor.* 291C. Hay quien piensa que tales números sólo eran teóricos o indicativos, lo que no invalida el hecho de que fuese cual fuese

neutralización/exclusión de los más pobres en las decisiones se lograba de forma indirecta a través del voto delegado en ciertas unidades que nombraron como centurias, que los ricos tenían indefectiblemente adjudicadas en número superior al número de ellas que tenían los más pobres. De manera que en Roma un mayor número de ciudadanos pobres no alteraba la representación favorable a los ricos en el conjunto.

A mediados del siglo III y tras su primera experiencia bélica con Cartago, la Ciudad, con una población de algunos cientos de miles de habitantes y dominio sobre la mayor parte de Italia, comenzaba a difuminar su tradicional imagen de ciudad-estado de mentalidad rústica y campesina y fijaba el sistema de levas que necesitaba para atender la demanda de soldados para sus ejércitos. Esta fórmula consistía en la distribución del conjunto de los ciudadanos según sus niveles de riqueza en las *classes* y las 193 centurias que marcaban la posición que cada uno tendría en el ejército, como ya indicáramos *supra*. Un sistema que a mediados del siglo II a. de C. un senador como M. Porcio Catón recordaba cuando citaba a la *classis*, referido al cuerpo militar activo de los tiempos más antiguos<sup>43</sup>.

En el año 169 M. Porcio Catón, cónsul del 195, censor en 184 e ilustre tratadista y orador, defendía ante el senado el proyecto de ley del tribuno Q. Voconio Saxa sobre el recorte del derecho de las esposas a heredar a sus maridos, si éstos pertenecían por sus ingresos a la *prima classis*. No conservamos ese discurso, pero es probable que en él Catón incluyera alguna referencia al pasado, cuando los ciudadanos más ricos eran censados en un único nivel, el superior, que él nombraba como la *classis*, probablemente por su semejanza a la vigente en su tiempo, la *prima classis*, que integraba a los ciudadanos más ricos de la Ciudad, y que era *prima* por estar seguida de otras cuatro más. Era por tanto oportuno para Catón, muy dado a estos matices de anticuario – no olvidemos que suscitó un tratado sobre Pasajes oscuros de Marco Catón, del liberto Verrio Flacco, Gell. XVII.6.1 –, explicar a los senadores el significado de este anacronismo y su conexión con el presente, y así lo hizo, en el sentido

el número real, seguían representando una parte más o menos significativa del total de varones susceptibles de ejercer como plenos ciudadanos en su ciudad.

<sup>43</sup> *In M. Catonis oratione, qua Voconiam legem suscit, quaeri solet, quid sit "classicus", quid "infra classem"*, Gell. VI.13.1-3.

en que lo recogió más tarde Aulo Gelio. Precisaba éste que el nivel mínimo de ingresos para aquella *classis* primitiva citada por Catón era de 125.000 ases, y que agrupaba a los más ricos, los que iban a la guerra como infantes con el mejor armamento, acompañados de un cuerpo de caballería, el *equitatus*, de jinetes igualmente del censo más alto, y apoyados por destacamentos de tropas ligeras de ciudadanos de censo inferior a los de esa élite, los *infra classem*. Esta era la estructura del ejército en los tiempos antiguos, aunque no precisados, de la *classis* de Catón, distinta de la estructura del censo del tiempo del orador<sup>44</sup>.

Creemos oportuno recordar algunas características de los tiempos anteriores inmediatos a los del Censor. A mediados del siglo IV Roma emprendió su expansión militar hacia el Sur de Italia. Indicaba Plutarco que en ese tiempo la Ciudad ya se sentía agobiada por el número de ejércitos que había de mantener en pie de guerra y los gastos que ello originaba – Plut. *Cam.* 2 -. La población había aumentado igual que los territorios y la organización del gobierno y las instituciones se iba haciendo más compleja, lo que afectó sobre todo a la organización del ejército, instrumento de esa expansión territorial. Paralelamente, se observaba que las leyes promulgadas para facilitar esa expansión, eran claras secuelas de los acontecimientos. En Roma, en general no se aprobaban normas con ánimo de prevención o con anterioridad a los eventuales desvíos de la conducta social o las premuras y urgencias exteriores. En realidad, nada se planificaba, las cosas no se conseguían como resultado de un plan previo y unos objetivos previstos. En la política romana todo era accidente, azar, fortuna y aventura, y fue así como Roma conquistó Grecia, no por satisfacer una irresistible atracción por el helenismo, no como resultado de unas leyes psicológicas que la impulsarían a sojuzgar a aquellos estados griegos, sino por un error de juicio que llevó a los *patres* por un camino más lejos del que pretendían, y cuyo fin fue imprevisto y de ningún modo deseado, el estable-

<sup>44</sup> Pese a las noticias de que disponemos, la crítica actual se inclina por devaluar el significado del término a cualquier campesino propietario de una parcela, no necesariamente extensa. Los ricos en tierras y ganado, Varrón, en Nonio, p.67M; Paul. Fest. p.9M; Gell. XIX.8.15; Cic. *rep.* II. 40. Etimología errónea, dar ases, en Cic. *top.* 10; ricos = *adsidui*, por oposición a *proletarii*, *rep.* II.40; cf. Quint. *Inst.* V. 10.55.

cimiento definitivo de la dominación romana sobre todo el helenismo (Holleaux, 1921, 169 y 334)<sup>45</sup>.

Si llevamos la anterior reflexión a dos centurias antes, los tiempos asignados al rey Tulio, resulta tan inseguro como improbable atribuir a éste un censo como el que se le asigna. Se trataba de una fórmula compleja de distribución de los ciudadanos, con divisiones internas que a su vez administraban un elevado número de unidades o centurias de cara a la leva, pero también a otras funciones fundamentales pero ausentes en su época, a poco que reflexionemos sobre los recursos y necesidades militares que podrían existir en la Roma de mediados del siglo VI. No hay noticia de que esa estructura llegara a tener efectos prácticos en su propio reinado, llegando a ser por el contrario columna vertebral del régimen posterior, la República, que expulsó a los reyes e instituyó como delito aspirar a la realeza, *adfectare regnum*, todo esto debe llevarnos a la ponderación<sup>46</sup>.

Como *supra* afirmamos, no podemos admitir esta organización militar en *classes* y centurias, con los ingresos requeridos y el armamento asignado a cada segmento, como una realidad madura y sancionada como un acto singular en los términos en que la tradición nos lo ha transmitido. Por el contrario, creemos que este modelo fue un episodio más, pero no el definitivo, de un proceso que vendría de los tiempos primitivos, aquellos en los que la Ciudad funcionaba para la guerra con una organización elemental de su leva. Esta organización evolucionaría con el tiempo y las nuevas necesidades a lo largo de los siglos, hasta alcanzar un cierto nivel de eficacia y complejidad tras la dura experiencia de la Primera Guerra Púnica, como señalaba Polibio

45 Son a mi juicio, unas aún muy válidas reflexiones que se hiciera ya hace un siglo M. Holleaux. Más allá de corto plazo de uno o dos años, detrás de las grandes conquistas mediterráneas no hubo un estado mayor planificando a medio y largo plazo las directrices de esos procesos bélicos que duraron decenas de años.

46 La tradición situó la reforma del censo en los tiempos próximos a Solón, arconte en 594, admirado por los auténticos defensores del régimen republicano, y autor de la primera reforma del censo en Atenas, que pudo ser modelo de la romana. De hecho la imagen del corintio Lucio Tarquinio, en cuya época se habría producido, recuerda a la de Solón. Ambos, comerciantes, ricos de capital mueble, el primero provisiona al rey Anco y estaba atento a sus necesidades, ya en Roma, congenió con Anco muy pronto, por los suministros que le proporcionaba, Pol. VI.11A.7; Plut. Sol. I; 2; 3.

(VI.11.1), tiempo en el que se completó la configuración territorial de las treinta y cinco tribus, que ponía a Italia bajo el dominio de Roma, lo que venimos fechando en el 242.

Sabemos de una re-adaptación aprobada en el año 179, y pudo haber otras, que desconocemos, pues cuando Dionisio de Halicarnasos escribía sus *Antigüedades*, el sistema tal como él lo conocía decía que nada tenía ya que ver con el primitivo. Creemos que éste fue el entorno del modelo censual que la tradición nos transmite, con su fijación de límites de riqueza, división en cinco *classes*, distribución de centurias y estructura por edad, que sería de aplicación para la leva y las votaciones. Una organización equilibrada y madura que la tradición literaria fijaba tres siglos antes, a mediados del siglo VI (Last, 1945, 30-48, 42; T. J. Cornell, 1988, 89-100, 91, que recoge la hipótesis de Fraccaro, 1952, 287-297)<sup>47</sup>.

Ese censo, que las fuentes literarias detallan con cierta precisión, presentaba una peculiaridad que nos permite ir más allá de la mera relación de datos aportados. Se establecían cinco niveles de ciudadanos ordenados de mayor a menor con relación a la riqueza declarada. Se cuantificaban los límites económicos de cada grupo, y se asignaba el armamento según el segmento económico correspondiente. Pero este armamento era similar para los tres/cuatro primeros grupos<sup>48</sup>, con apenas alguna diferencia insustancial que no impedía constatar una homologación para todos los censados en esos segmentos, a la hora de ir a la guerra. De manera que vemos que aquella infantería pesada que Catón nombraba como la *classis*, y que agrupaba a los ciudadanos más ricos, a partir de los 125.000 ases, a mediados del siglo III había rebajado el límite inferior de ingresos hasta los 50/25.000 ases, con los efectos beneficiosos que suponía ampliar de forma tan sustancial la reserva de eventuales efectivos que podían incorporarse a la leva. Esta rebaja de límites económicos respondía claramente al aumento de las necesidades militares de los tiempos anteriores, como bien recordaba Plutarco. Pensamos igualmente que esta rebaja en los límites censuales no fue fruto de

47 Livio, XL. 51.9; DH IV.21.3. La organización censual tras completarse las treinta y cinco tribus – año 242 – no era igual a la de Servio Tulio, Livio, I.43.12. DH IV.16.2; Livio, I.43.2; 43. 13.

48 El armamento pesado es similar en las tres primeras *classes* de Livio, I. 43. 7, y en las cuatro primeras, en Dionisio de Halicarnasos, IV.17.2

una sola medida, sino de rebajas moderadas que se fueron sucediendo en el tiempo y de las que no tenemos noticia, de manera que acaso, entre el límite de 125.000 y los 50/25.000 hubo al menos dos rebajas intermedias, a 75.000 y a 50.000, e incluso, es posible que Dionisio de Halicarnasos se hiciera eco de otra rebaja más hasta los 25.000 ases, que Livio no recogiera o no tuviera constancia de ella. En cualquier caso, con el descenso de ese límite inferior, al modo en que se instrumentalizaba en las *poleis* griegas, como *supra* vimos, se garantizaban un mecanismo adecuado para surtir de legionarios bien equipados los numerosos frentes bélicos (Nils-son. 1929, 6; D'Arms, 1943, 424)<sup>49</sup>.

Unos veinticinco años después, las cuantías económicas del censo se habían multiplicados por diez. Aplicando el censo del 220, en el 214 se procedió a armar una flota distribuyendo su coste de forma proporcional entre cada nivel de ingresos. Este fue con más probabilidad el censo que Catón pudo conocer en su tiempo. Sin hablar de *classes*, Livio detalla la carga que cada segmento del censo tuvo que asumir, pero pensamos que simplificando los niveles centrales en uno sólo. Así, tras asignar a los senadores la mayor aportación, y el deber de mantener a ocho marineros, el primer nivel, aquellos que habían declarado más de un millón de ases de riqueza, mantendrían siete marineros, y el bloque de entre 300 mil y un millón, cinco marineros. No olvidemos que un millón de ases, o lo que es lo mismo, 400.000 *HS*, era el censo mínimo de los *equites* al final de la República. Pensamos igualmente que este segundo bloque en realidad podría comprender dos niveles de ingresos, cuyos límites desconocemos y que asumirían el mantenimiento de

49 Esta estructura servía igualmente para las elecciones, el voto de leyes y las decisiones judiciales últimas, DH IV.16/18; Livio, I.43.8. Había además cinco centurias inermes, cuya ubicación es distinta según se trate de uno u otro autor. Junto a la centuria de los *proletarii*, la más numerosa de todas, había dos de *fabri* y dos de *musici, juniores y seniores*, que a efectos de la leva iban vinculadas a la primera o segunda clase, o cuarta o quinta, respectivamente. Pero no votaban con ellas, DH IV.17.3-4; 18.3; 20.5, Livio, I.43.3; 43.7; 43.8; 43.13; Gell. VI.13.1/3. Dos centurias de obreros acompañan a la segunda *classis*, y dos de músicos, a la cuarta, una de jóvenes y otra de viejos, DH IV.17.3; en Livio, los obreros iban con la *prima classis* y los músicos, con la quinta, pero en ambos casos sólo en la legión, no en las votaciones, Livio, I.43.11. Se completaron las treinta y cinco tribus en el 242, Livio, I.43.13. Está probado que los ases de la reforma servía eran de dos onzas, introducidos en el 269.

cinco marineros. El tercer bloque de ingreso citado, entre los 100 y los 300.000 ases, mantendría tres marineros, y finalmente, el último bloque, entre 50 y 100.000 ases, pagaría un marinero. Estos límites corresponderían, *grosso modo*, a los del censo que situamos a mediados del siglo III, exceptuando la quinta *classis* que quedaría exenta<sup>50</sup>.

El armamento pesado aparece notablemente bien descrito en Polibio y en menor medida, en Livio y Dionisio de Halicarnasos. Consistía en un casco de bronce, con o sin coraza y grebas, y escudos redondos u oblongos, lanzas, dardos y espadas. Lo llevaban los cuerpos legionarios de los 1.200 *hastati*, 1.200 *principes* y 600 *triarii* de una legión, que suponían un total de 120/140 centurias para las tres/cuatro primeras *classes* del censo. El armamento ligero de los 1.200 *velites*, 30/50 centurias de la cuarta/quinta *classis*, era casi el mismo para ambas: lanza, jabalina, hondas y piedras. Naturalmente, las diferencias económicas, difuminadas en buena medida al quedar simplificadas en dos únicos niveles, la infantería pesada y ligera, se siguieron manteniendo para la caballería y para las funciones políticas de aquel censo. Diferencias que fueron fundamentales a la hora del voto en las elecciones, aprobación de leyes y procesos judiciales máximos, y que dada la distribución de centurias garantizaba la continuidad del poder de la oligarquía (Burns, 2003, 60-85; Lo Cascio, 1988, p. 294; Crawford, 1974, 145)<sup>51</sup>.

50 Livio, XXIV.11.7-8. El *aes grave*, a partir del 290 a. de C., a consecuencia de la Segunda Guerra Púnica, rebajó su peso de los 140 gramos a 41, a fines del siglo III. M. A. Armstrong, *The Monetary History of the Roman Republic*, en [armstrongeconomics.com/research/monetary-history-of-the-world/roman-empire/the-monetary-history-of-the-roman-republic/](http://armstrongeconomics.com/research/monetary-history-of-the-world/roman-empire/the-monetary-history-of-the-roman-republic/)

51 DH IV.17.1, difiere y arma a la cuarta clase con escudo oblongo, espadas y lanzas. Sobre los anacronismos del sistema atribuido a Tulio, todavía hasta mitad del siglo V las multas se hacían efectivas en bueyes y ovejas, pues sólo circulaba *aes rude* entre los romanos de ese tiempo, Plut. *Publ.* 11; Livio, III.31.6; DH X.50.2DH IV. 16/19; Livio, I. 43; Pol. VI.13.15; Gell.VI.13.1. Los de máximos ingresos, que eran los superiores a 10.000 dracmas - 100.000 ases -, podían sumar además una coraza de bronce, y tobilleras. Los *triarii* sustituyen los venablos por lanzas. Los *velites*, que eran la tropa ligera, llevaban casco sin penacho, espada, jabalina, y escudo ligero, Pol. VI. 21.7; 22.2; 23; 23.16. Livio, I. 43; DH IV 16/17. DH añade espada y escudo. De hecho el aumento de la necesidad de soldados provocó que las limitaciones económicas fuera rebajándose, de modo que desde el 212, el censo mínimo para poder alistarse era de 4.000 ases,



Paralelamente a la rebaja del límite inferior de la *classis* más rica, se rebajó igualmente el censo mínimo de los ciudadanos cuya riqueza declarada sólo les permitía alistarse como tropas de armamento ligero. A mediados del siglo III, este nivel estaba entre los 11/12.500 y los 25.000 ases agrupados en dos *classes*, la cuarta y la quinta, o sólo la quinta *classis*, para Dionisio de Halicarnasos. Pero tenemos noticia de nuevas rebajas de ese mínimo, que permitió a más ciudadanos alistarse como tropas de armamento ligero. Para antes del 140, Polibio habla de 400 dracmas, unos 4.000 ases y Cicerón, en su diálogo ficticio del tratado *Sobre la República*, hablaba de 1.500 ases. Finalmente, una probable ley de Cayo Mario en 107 eliminaría el censo mínimo para cualquier alistamiento, abriendo la vía al ejército profesional. No descartamos que, dada la cercanía temporal de ambas rebajas, y la diferencia entre las cuantías, los 4.000 y los 11/12.000 ases de mediados del siglo III, entre esas dos fechas hubiera otras rebajas de las que no tenemos noticia, pero que harían más plausible el contexto (Cagniard, 2007, 81; Sordi, 1972, 379–85; Gabba, 1949, 173–209; Gabba, 1973, 135–136)<sup>52</sup>.

## BIBLIOGRAFIA

- Abrutyn, s., & Lawrence, K. (2010), "From Chiefdom to State: Toward an Integrative Theory of the Evolution of Polity", *Sociological Perspectives*, 53. 3, 419–442.
- Africa, T.W., (1971), "Urban Violence in Imperial Rome", *Journal of Interdisciplinary History*, 2, 3–21.
- Ampolo, C., (2013), "Il problema delle origini di Roma rivisitato: concordismo, ipertradizionalismo acritico, contesti", *Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa classe di Lettere e Filosofia*, serie 5, 5/1, 217–284.
- Armstrong, M.A., *The Monetary History of the Roman Republic*, en armstrongeconomics.com/research/monetary-history-of-the-world/roman-empire/the-monetary-history-of-the-roman-republic/
- Armstrong, J., (2008), "Breaking the Rules: Recruitment in the Early Roman Army (509–450 BC.)", *Beyond the Battlefields: New Studies on Warfare and Society in the Graeco-Roman World* (E. Bragg, L. Hau, y E. Macaulay-Lewis, eds.), Cambridge, 47–66
- Armstrong, J., (2016) *Early Roman Warfare: From the Regal Period to the First Punic War*, Barnsley.
- Armstrong, J., (2016) "The Ties that Bind: Military Cohesion in Archaic Rome", *Circum Mare: Themes in Ancient Warfare* (J. Armstrong, ed.), Leiden, 101–129.
- Bloch, R. (1961) "Le depart des Etrusques de Rome selon l'annalistique et la dedicace du temple de Jupiter Capitolin", *Revue de l'Histoire des religions*, 159, 141–156.
- Bottiglieri, S. (1977), "II caso di Appio Erdonio", *Atti dell'Accademia di Scienze Morali e Politiche*, 88, 7–20.
- Bremmer, J., (1982), "The sodales of Poplios Vallesios", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 47, 133–147.
- Broughton, T.R.S., (1951), *The Roman Magistrates of the Roman Republic*, I, Cleveland.
- Brunt, P.A., (1983), "Princeps and Equites", *Journal Roman Studies*, 73, 42–75.
- Burns, M.T., (2003), "The Homogenisation of Military Equipment under the Roman Republic", *Romanization? Digressus Supplement 1*, 60–85.
- Bruun, C., (2000), "What every man in the street used to know: M. Furius Camillus, Italic Legends and Roman Historiography", *The Roman Middle Republic. Politics, Religion and Historiography* (C. Bruun, ed.), c.400–133 B.C. Roma, 41–68.
- Cagniard, P., (2007), "The Late Republican Army (146–30 B.C.)", *A Companion to the Roman Army* (P. Erdkamp, ed.), Oxford, 80–95.
- Carneiro, R. (1970), "A Theory of the Origin of the State", *Science*, 163, 733–738.
- Carneiro, R. (1978), "The Early State", *The Early State. Theories and Hypotheses* (H.J.M. Claessen y P. Skalnik, eds.), New York, 3–29.
- Cascio, E. Lo, (1988) "Ancora sui censi minimi delle cinque classi 'serviane'", *Athenaeum* 66, 273–302.
- Cascio, E. Lo, (2001), "Il census a Roma e la sua evoluzione dall'eta 'serviana' alla prima eta imperial", *Mélanges de l'Ecole française de Rome*, 113, 565–603.
- Cels Saint-Hilaire, J. y Feuvrier-Prevotat, C., (1979) "Guerres, échanges, pouvoir à Rome à l'époque

Pol. VI.19.2, y desde 140, a 1.500 ases, Cic. rep.II.40; Gell. XVI.10.10;

52 Pol. VI. 19.2; Cic. rep. II. 40; Gell. XVI. 10.10; 10.11; hasta la liberalización en el 107 con Cayo Mario; Sal. lug. 84. 2–5; 86.1–3; Plut. Mar. 9. 1.

- archaïque”, *Dialogues d’Histoire Ancienne*, 5,103-136.
- Coarelli, F., (1983) *Il foro romano*, I, Roma.
- Cohen, R., (1978), “State Origins: A Reappraisal”, *The Early State. Theories and Hypotheses* (H.J.M. Claessen y P. Skalnik, eds.), New York, 31-75.
- Cornell, T.J., (1988), “La Guerra e lo stato in Roma arcaica (VII-V sec.)”, *Alle origini di Roma* (E. campanile, ed.), Pisa, 89-100.
- Cornell, T.J., (2016), “Emilio Gabba and the history of archaic Rome”, *I percorsi di un historikos. In memoria di Emilio Gabba* (Chiara Carsana e Lucio Troiani, eds.), Pavia, 91-104.
- Crawford, M. H., (1974), *Roman Republican Coinage*, Cambridge.
- D’Arms. E.F., (1943), “The Classes of the “Servian” Constitution”, *The American Journal of Philology*, 64.4, 424-426.
- Drogula, F.K., (2020), “The institutionalization of warfare in early Rome”, *Romans at War. Soldiers, Citizens, and Society in the Roman Republic*, (J. Armstrong y M. P. Fronda, eds.), New York, 17-34.
- Drummond, A. (1989), “Early Roman clients”, *Patronage in Ancient Society* (A. Wallace-Hadrill, ed.), London y New York, 89-115.
- Ducos, M., (1984) *Les romains et la loi*, Paris.
- Echols, E.C., (1958), “The Roman City Police: Origin and Development”, *The Classical Journal*, 53, 377-384.
- Erdkamp, P., (2007), “War and State Formation in the Roman Republic”, *A Companion to the Roman Army* (P. Erdkamp, ed.), Oxford, 96-114.
- Flower, Harriet I., (2010), *Roman Republics*, Oxford & Princeton.
- Forsythe, G., (2005), *A Critical History of Early Rome. From Prehistory to the First Punic War*, Los Angeles, Berkeley and London.
- Forsythe, G., (2007), “The Army and Centuriate Organization in Early Rome”, *A Companion to the Roman Army*, P. Erdkamp, ed., Oxford, 24-41.
- Fraccaro, P. (1931), “La Storia dell’Antichissimo Esercito Romano e l’Età dell’Ordinamento Centuriato”, *Atti del II Congresso Nazionale di Studi Romani*, Roma, 91-97 = *Opuscula*, II (1957), 287-292.
- Fraser, P.M. (1972), *Ptolemaic Alexandria*, I, Oxford,
- Gabba, E., (1949) “Le origini dell’esercito professionale in Roma: i proletari e la riforma di Mario”, *Athenaeum*, 28,173-209.
- Gabba, E. (1973), “Sull’arruolamento dei proletari nel 107 a.C.”, *Athenaeum*, 51,135-136.
- Gjerstad, E. (1973), *Early Rome*, V, Lund, 217-223.
- Hanson, V.D. - ed.- (1991), *Hoplites. The Classical Greek Battle Experience*, London.
- Harris, W.V. (1990), “Roma Warfare in the Economic and Social Context of the Fourth Century B.C”, *Staat und Staatlichkeit in the fruhen römischen Republik*, Stuttgart, 494-510.
- Hill, H., (1938), “Equites and Celeres”, *Classical Philology*, 33.3, 282-290.
- Holleaux, M. (1921), *Rome, la Grèce et les monarchies hellénistiques au IIIe siècle avant J.-C. 273-205*, Paris.
- Hoyos, D. (2007), “The Age of Overseas Expansion (264-146 B.C.)”, *A Companion to the Roman Army* (P. Erdkamp, ed.), Oxford, 63-79.
- Kaspersen, L.B. y Strandsjerg, J. -eds.- (2017), *Does War make States?, Investigations into Charles Tilly’s Historical Sociology*, New York.
- Last, H., (1945) “The Servian Reforms”, *Journal Roman Studies*, 35, 30-48.
- Larsen, A.O., (1954), “The Judgment of Antiquity on Democracy”, *Classical Philology*, 49.1, 1-14.
- Lecaudey, T. (2002), *Les lois de la République et de Haut-Empire des romains*, Paris.
- Liebeschuetz, W. (2007), “Warlords and landlords”, *A Companion to the Roman Army* (P. Erdkamp, ed.), Oxford, 479-494.
- Lintott, A.W. (1968), *Violence in Republican Rome*, Oxford.
- Lintott, A.W. (1970), “The Tradition of Violence in the Annals of the Early Roman Republic”, *Historia*, 19, 12-29.
- Martino, F. de (1972), “In torno all’origine della Repubblica romana e delle magistrature”, *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, I.1, Berlin /New York.
- Millar, F. (2002), *The Roman Republic in Political Thought*, The Menahem Stern Jerusalem Lectures, Hanover and London.
- Mitchell, R.E., (1996), “Ager publicus: public Property and Private Wealth during the Roman Republic”, *Privatization in the Ancient Near East and Classical World*, vol. I ( M. Hudson y B.A. Levine, eds.), Cambridge, 253-292.

- Minyard, J.D. (1985), *Lucretius and the Late Republic*, E.J. Brill, Leiden.
- Muñiz Coello, J. (2004), “Cicerón, Demetrio de Fálaron y la Roma Primitiva”, *Revista de Historiografía*, I.1, 71-72.
- Muñiz Coello, J. (2019), “Sobre uso y valor de la ficción en la historia griega y romana”, *Revista de historiografía*, 32, 119-134.
- Murray, O. (1983), *Grecia Arcaica*, Madrid.
- Nilsson, M.P. (1929), “The Introduction of Hoplite Tactics at Rome: Its Date and Its Consequences”, *Journal Roman Studies*, 19, 1-11.
- Nippel, W. (1984), “Policing Rome”, *Journal Roman Studies*, 74, 20-29.
- Nippel, W. (1995), *Public Order in Ancient Rome*, Cambridge.
- Poucet, J. (1985), *Les origines de Rome. Tradition et histoire*, Bruxelles.
- Rainbird, J.S. (1986), “The Fire Stations of Imperial Rome”, *PBSR*, 54, 147-169.
- Rathbone, D. W. (1993), “The Census Qualifications of the *assidui* and the *Prima Classis*”, *De Agricultura* (H. Sancisi-Weerdenburg, eds.), Amsterdam, 121-52.
- Rawlings, L., (2007), “Army and Battle During the Conquest of Italy (350-264 B.C.)”, *A Companion to the Roman Army* (P. Erdkamp, ed.), Oxford, 45-62.
- Rawlings, L. (1999), “Condottieri and clansmen: Early Italian raiding, warfare and the state”, *Organised Crime in Antiquity*, London, 97-127.
- Rich, J. (2007), “Warfare and the Army in Early Rome”, *A Companion to the Roman Army* (P. Erdkamp, ed.), Oxford, 7-23.
- Rich, J. (2018), “Warlords and the Roman Republic”, *War, Warlords and Interstate Relations in the Ancient Mediterranean* (T. Naco del Hoyo y F. López Sánchez, eds.), Leiden, 266-294.
- Richards, J. C. (1978), *Les origines de la Plébe Romaine. Essai sur la formation du dualisme patricio-plébeien*, Rome.
- Richard, J.C. (1990), “Historiographie et histoire: L’expédition des Fabii a la Cremere”, *Staat und Staatlichkeit in der frühen römischen Republik* (W. Eder, ed.), Stuttgart, 174-199.
- Rosenstein, N. (2018), “Why no warlords in Republican Rome?”, *War, Warlords and Interstate Relations in the Ancient Mediterranean* (T. Naco del Hoyo y F. López Sánchez, eds.), Leiden, 295-307.
- Rostovzeff, M. (1930), “Rhodes, Delos and Hellenistic Commerce”, *The Cambridge Ancient History*, VIII, 619-667.
- Rotondi, G. (1912), *Leges publicae populi romani*, Milano (Hildesheim 1966).
- Sablayrolles, R. (1996), *Libertinus miles. Les cohortes des vigiles*, 1996.
- Service, E.R. (1975), *Origins of the State and Civilization*, New York.
- Smith, C.J., (2011), “The Magistrates of the Early Roman Republic”, *Consuls and Res Publica. Holding High Office in the Roman Republic* (H. Beck, A. Dupla, Jehne, M. y Pina Polo, F., eds.), Cambridge, 19-40.
- Sordi, M. (1972), “L’arruolamento dei capite censi nel pensiero e nell’azione política di Mario”, *Athenaeum*, 50, 379-85.
- Stein, G.J. (2001) “Understanding Ancient State Societies in the Old World”, *Archaeology at the Millenium: a sourcebook* (G. M. Feinman y T. D. Price, eds.), New York, 353-379.
- Syme, R. (1939), *The Roman Revolution*, Oxford.
- Torelli, M. (1989), “Archaic Rome between Latium and Etruria”, *The Cambridge Ancient History*, VII.2, 30-51.
- Vatin, C. (1984), *Citoyens et non citoyens dans le monde grec*, Paris.
- Vigneron, P. (1968), *Le cheval dans l’Antiquité greco-romaine. Contribution a l’histoire des techniques*, Nancy.
- Werner, R. (1963), *Der Beginn der römischen Republik: historisch-chronologische Untersuchungen über die Anfangszeit der libera res publica*, München.
- Wright, H. (1977), “Recent Research on the Origin of the State”, *Annual Review of Anthropology*, 6, 379-397.
- Zimmermann, M. (2010), “Zwischen privaten Interesse und Staat: Warlords in the Antike, Die Rückkehr del Condottieri?”, *Krieg und militär zwischen staatlichen Monopol und Privatisierung: Von der Antike bis zum Gegenwart* (S. Förster, C. Jansen y G. Kronenbitter, eds.), Paderborn, 27-43.

